



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA D' URBANISME, HABITATGE I L·LICÈNCIES
DELEGACIÓ DE GESTIÓ D'OBRES I MANTENIMENT D'INFAESTRUCTURA

Expediente Contratación N°: E-04101-2024-36-O

Expte. Servicio de Obras y Mantenimiento de infraestructuras: E-03401-2024-100

CONTRATO: "Acondicionamiento del Embarcadero de EL Palmar y Varadero"

ASUNTO: INFORME DE EVALUCACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS. CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR.

Vista la solicitud de informe remitida por el Servicio de contratación, referente a las propuestas presentadas para la evaluación de los criterios dependientes de un juicio de valor para la ejecución de las obras de referencia, se informa:

El presente informe tienen por objeto la valoración de las ofertas presentadas y admitidas a la licitación del contrato de referencia, conforme a los criterios de adjudicación señalados en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

De acuerdo con la documentación que figura en el PIAE se han presentado 2 ofertas:

1.- GRUPO BERTOLÍN, SAU.

2.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SAU.

Se procede a la valoración técnica de las ofertas presentadas y admitidas, de acuerdo a los criterios y puntuaciones definidas en el Anexo I del PCAP apartado M. Criterios dependientes de un juicio de valor.

M. CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR.

CRITERIO1: MEMORIA TÉCNICA

PONDERACIÓN: Hasta un máximo de 45 puntos

VALORACIÓN:

Se analizarán las materias que se relacionan en los siguientes apartados:

1.1.- Conocimiento que denoten del proyecto y del entorno donde se ejecutará la obra (25 puntos).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ MITJANA - SERVICI D'OBRES I MANTENIMENT D'INFRÀESTRUCTURA	DAVID SERRA SANCHIS	06/05/2024	ACCVCA-120	10514024925469063944 9085332458563670052
CAP DE SERVICI - SERVICI D'OBRES I MANTENIMENT D'INFRÀESTRUCTURA	ENRIQUE ENCARNACION TARAZONA	06/05/2024	ACCVCA-120	11382633598725074715 2749563254631160059



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

1.2.- Planificación de la obra (20 puntos)

“En todos los apartados definidos con anterioridad, la puntuación se asignará por comparación entre las propuestas de las diferentes empresas licitadoras, otorgando la puntuación máxima a la mejor propuesta.

Se establece un umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo del 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios dependientes de un juicio de valor. Se considerará que aquellas que su valoración no obtenga un 50% de la puntuación son propuestas de muy baja calidad y por tanto no deben continuar en la licitación. Por ello, las proposiciones que no alcancen un 50% en la puntuación de los criterios dependientes de un juicio de valor quedarán excluidas de la licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 146.3 de la LCSP. La puntuación máxima asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor es de 45 puntos, por lo que el umbral se establece en 22,5 puntos. La proposición que no alcance 22.5 puntos será excluida.”

VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

PROPUESTA 1.- GRUPO BERTOLÍN, SAU.

CRITERIO 1: MEMORIA TÉCNICA. Hasta un máximo de 45 puntos.

1.1.- Conocimiento que denoten del proyecto y del entorno (25 puntos)

Realiza un análisis completo del proyecto, con una descripción de las obras y del entorno de las mismas de manera muy completa, correcta y detallada. Presenta un plano de concepción global de la obra y es muy exhaustivo en el análisis del proyecto, detectando insuficiencias y proponiendo soluciones constructivas que aportan calidad a la ejecución de las obras. Identifican elementos que comportan singularidad al conjunto.

Se analizan espacios de acopios e instalaciones, así como accesos y desvíos al lugar de las obras y de los tajos de ejecución.

Denotan un conocimiento del entorno y de los trabajos a ejecutar excelente.

Puntuación 25 puntos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIO MITJANA - SERVICI D'OBRES I MANTENIMENT D'INFRAESTRUCTURA	DAVID SERRA SANCHIS	06/05/2024	ACCVCA-120	10514024925469063944 9085332458563670052
CAP DE SERVICI - SERVICI D'OBRES I MANTENIMENT D'INFRAESTRUCTURA	ENRIQUE ENCARNACION TARAZONA	06/05/2024	ACCVCA-120	11382633598725074715 2749563254631160059



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

1.2.- Planificación de la obra (20 puntos).

Se detallan las tareas a desarrollar con indicación de las dependencias lógicas, presenta un diagrama con la secuencia de tareas.

Se presenta una relación de actividades con indicación de mediciones y duración de las mismas.

Realizan una planificación de las obras correcta teniendo en cuenta las particularidades del entorno. Presenta un análisis de las actividades del proyecto y establece las fases de ejecución tanto desde el punto de vista físico como temporal.

Puntuación 20 puntos.

PROPUESTA 2.- PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SAU.

CRITERIO 1: MEMORIA TÉCNICA. Hasta un máximo de 45 puntos.

1.1.- Conocimiento que denoten del proyecto y del entorno (25 puntos)

La descripción de la obra y de la zona de implantación se expone de manera general pero suficiente. Denotan un conocimiento general de las obras y del entorno correcto. Detectan algunos insuficiencias y condicionantes del proyecto que pueden afectar a la programación y el plazo de las obra pero de manera muy superficial y genérica.

Identifica de manera adecuada los trabajos a desarrollar. La descripción y los procesos constructivos resultan adecuados y suficientes.

Denota un conocimiento de las obras a ejecutar y del entorno correcto, pero presenta un análisis del proyecto de forma genérica y poco particularizado al objeto.

Puntuación 21 puntos

1.2.- Planificación de la obra (20 puntos).

Se detallan las tareas a desarrollar con indicación de las dependencias lógicas y presentan un diagrama con la secuencia de tareas.

Se presenta una relación de actividades con indicación de mediciones y duración.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIO MITJANA - SERVICI D'OBRES I MANTENIMENT D'INFRAESTRUCTURA	DAVID SERRA SANCHIS	06/05/2024	ACCVCA-120	10514024925469063944 9085332458563670052
CAP DE SERVICI - SERVICI D'OBRES I MANTENIMENT D'INFRAESTRUCTURA	ENRIQUE ENCARNACION TARAZONA	06/05/2024	ACCVCA-120	11382633598725074715 2749563254631160059



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Realizan una planificación de las obras correcta. Presenta un análisis de las actividades del proyecto y establece las fases de ejecución tanto desde el punto de vista físico como temporal.

PUNTUACIÓ: 20 puntos

CUADRO RESUMEN DE LAS VALORACIONES TÉCNICAS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR.

En general las dos proposiciones presentadas se consideran correctas y adecuadas, si bien entendemos que la propuesta presentada por el Grupo Bertolín SAU presenta una exposición y un análisis particular del proyecto y su entorno más detallado, por lo que se le asigna una puntuación mayor en el apartado 1.1. Respecto del apartado 1.2 Planificación de las obras, ambas empresas realizan un buen análisis y descripción de las actividades con pocas diferencias significativas entre ellas, por lo que se les asigna la misma puntuación.

Nº	EMPRESA	CRITERIO 1		
		APARTADO 1.1 (máx. 25)	APARTADO 1.2 (máx. 20)	PUNTUACIÓN TOTAL (máx. 45)
1	GRUPO BERTOLÍN, SAU	25	20	45
2	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SAU	21	20	41

Ambas ofertas superan el umbral mínimo de puntuación, que en este caso es de 22,50 puntos, por lo que se consideran de calidad técnica suficiente.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIO MITJANA - SERVICI D'OBRES I MANTENIMENT D'INFRAESTRUCTURA	DAVID SERRA SANCHIS	06/05/2024	ACCVCA-120	10514024925469063944 9085332458563670052
CAP DE SERVICI - SERVICI D'OBRES I MANTENIMENT D'INFRAESTRUCTURA	ENRIQUE ENCARNACION TARAZONA	06/05/2024	ACCVCA-120	11382633598725074715 2749563254631160059